



MENDOZA, **17 MAY 2019**

VISTO:

LA NOTA-CUY N° 10061/2019, en la que la alumna **Daniela Elizabeth CONDORI**, solicita se le reconozcan por equivalencia en la Carrera de Odontología, las asignaturas aprobadas en la Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica y;

CONSIDERANDO:

Que a, fs. 3, obra el informe de la Directora del Área Enseñanza Alumnos con las asignaturas aprobadas en la Carrera Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica:

Asignatura aprobada en TUAO	NOTA
INFORMATICA	7 (Siete)
INFORMATICA APLICADA A LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION	6 (seis)
INGLES BASICO	7 (Siete)
INGLES TECNICO	6 (seis)

Que a fs. 5 y 6, la Prof. María Florencia BERENGUA y la Prof. Blanca María CASTAGNOLO, informan que las asignaturas de la Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica son equivalentes con el Taller de Inglés y Taller de Informática de la Carrera de Odontología;

Por ello, conforme con lo tratado en su sesión de fecha 07 de mayo de 2019 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar por equivalencia a la alumna de la Carrera de Odontología, **Daniela Elizabeth CONDORI (DNI: 37.625.583)** las asignaturas que cursó y aprobó en la Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica de esta Facultad, conforme al siguiente detalle:

Asignatura aprobada en TUAO	NOTA	Asignatura reconocida en Odontología
INFORMATICA	7 (Siete)	TALLER DE INFORMATICA
INFORMATICA APLICADA A LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION	6 (seis)	
INGLES BASICO	7 (Siete)	TALLER DE IDIOMA INGLES
INGLES TECNICO	6 (seis)	

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 074

F.O.
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA